

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-802

SALTA, 05 de junio de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.111/2017.

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Sra. Estanislada Córdoba – Madre del M.Sc. Ramón Omar Renfige Córdoba - Docente de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. ESTANISLADA CÓRDOBA – Madre del M.Sc. Ramón Omar Renfige Córdoba, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar al Mgter. Renfige Córdoba, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales